



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE PERSONAL

Por Resolución número 7.278, de 28 de octubre de 2015, de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, se aprueba la oferta de empleo público de esta Entidad correspondiente al año 2015, conforme al presupuesto y a la plantilla aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión de 25 de noviembre de 2014, así como el acuerdo adoptado en la Mesa General de Negociación de personal funcionario y laboral, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2015:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo Art. 76 Ley 7/2007 E.B.E.P.	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación
	ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL		
C2	Subescala Auxiliar	1	Auxiliar Administrativo
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
	Subescala Técnica		
A2	Clase: Técnicos Medios	2	Técnico de Grado Medio
A2	Clase: Técnicos Medios	2	Técnico Informático
A2	Clase: Técnicos Medios	1	Técnico de Medio Ambiente
C1	Clase: Técnicos Auxiliares	3	Programador Operador

PERSONAL LABORAL FIJO

Grupo Art. 76 Ley 7/2007 E.B.E.P.	Nivel de Titulación	N.º Vacantes	Denominación
A2	Diplomatura Universitaria	2	Educador Familiar

En Burgos, a 5 de noviembre de 2015.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel